

MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del quince de julio de dos mil veinte, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción 1, 14, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó la ausencia temporal de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta del Comité de Transparencia, quien por cuestiones de agenda institucional no presidiría la sesión; por lo que procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Cludad de México, celebrada en fecha 15 de julio de 2020.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020

Órganos

Alejandro Fidencio González

Hernández 1

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,

Logistica y Apoyo a

Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos

Juridicos

Salvador Gabriel Macias Payén

Titular de la Unidad Técnica de

Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Rodolfo Martínez Dagnino

Representante de la Contraloria Interna

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de

Formación y Desarrollo

Salvador Placencia Correa

Subdirector de Archivo

Jaime Calderón Gómez

Representante del Consejero Presidente

Mario Velázquez Miranda

Armando González Martinez

Representante del Consejero Electoral Yuri

Gabriel Beltrán Miranda

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral

Carolina del Ángel Cruz

Rosario Rebeca Reyes Silva

Representante del Consejero Electoral

Mauricio Huesca Rodriguez

Mario Reyes Santos

Representante de la Consejera Electoral

Myriam Alarcón Reyes

Karina Salgado Lunar

Representante del Consejero Electoral

Bernardo Valle Monroy

Mínuta de la Septima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 15 de julio de 2020.



El Secretario del Comité de Transparencia, informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y diez personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

RECESO

Acto seguido, la y los vocales, designaron al maestro Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo como Presidente Provisional del Comité de Transparencia, quien declaró el quorum legal para poder sesionar. El Presidente Provisional solicitó al Secretario someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 11 de junio de 2020.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.
- Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.
- 4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 15 de julio de 2020.



- Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.
- 6. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con derecho a ello.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que consultará la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 11 de junio de 2020.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de Minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-20/2020 Se aprueba la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 11 de junio de 2020; con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de forma de la Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y la Contraloría Interna.

Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello el siguiente:

<u>ACUERDO CT-IECM-21/2020</u> Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de

dad 5

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020



Normatividad y Transparencia para que emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para que posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

 Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente Provisional manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito.

4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

 Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaria del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

Asuntos Generales.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.





El Secretario del Comité inscribió dos puntos, el primero sobre el tema de Transparencia proactiva y el segundo sobre el Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El Presidente Provisional solicitó el desahogo del primer tema.

El Secretario del Comité comentó el avance que se tiene sobre el tema de Transparencia Proactiva, informó que está por terminar el diseño de un micrositio el cual se alimentará con información de diversas bases de datos relativas a las candidaturas de puestos a elección popular y candidaturas ganadoras correspondientes a los años del 2000 al 2018, también se incorporará información sobre los Integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de los años del 2010 al 2016 y sobre Estadísticas de Elecciones.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó dar seguimiento a los trabajos sobre este tema y mantener informados a los miembros del Comité sobre los avances.

El Vocal del Comité, Ulises Irving Blanco Cabrera agradeció a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos por la asesoría que ha brindado respecto al lenguaje incluyente, así como pormenores de visualización que se tienen que cumplir en la plataforma.

Respecto al segundo punto agendado, el Secretario del Comité informó que el pasado 29 de junio, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó el Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de





Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 3 de julio del año en curso.

Derivado de lo anterior, el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un término de treinta días naturales contados a partir de la publicación del Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por dicho lineamiento.

Adicionalmente, informó que se distribuyó una atenta nota, con el propósito de determinar las acciones a seguir para atender dicho lineamiento.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia, solicitó a los miembros del Comité que se elabore la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia a la brevedad, con el fin de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el lineamiento.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las once horas con treinta minutos del quince de julio de dos mil veinte, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente Provisional y el Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE-

Mtro. Alejandro/Fidencio González Hernández

Presidente Provisional del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México Mtro. Juan Gonzalez Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México